

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La Dirección de **Ciudad San Juan de Dios Las Palmas** ha adoptado un compromiso con la mejora continua y la satisfacción de los requisitos de los usuarios, los ambientales, los legales y reglamentarios aplicables a nuestra actividad. A tal fin, ha establecido y desarrollado un sistema integrado de gestión según las Normas ISO 9001 e ISO 14001 que incluye el establecimiento de la estrategia y objetivos para la entidad, así como su revisión, para la mejora continua. Esta apuesta por la excelencia sirve como marco de referencia para el cumplimiento de nuestra Misión, Visión y Valores, así como de los Principios fundamentales de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios.

Este compromiso se evidencia determinando y proporcionando los recursos necesarios para el cumplimiento de nuestro sistema integrado de gestión, garantizando la difusión y comprensión de esta Política por los diferentes grupos de interés. De esta forma, la Dirección establece su compromiso como marco para el establecimiento de los siguientes objetivos:

- 🔹 Prestar una asistencia en todas las dimensiones de la persona con necesidades especiales de atención y apoyo a sus condiciones de salud.
- 🔹 Promover la transferencia, el intercambio de conocimiento y la innovación en las áreas de nuestra actividad.
- 🔹 Ofrecer a usuarios y familias una cartera de servicios en constante mejora, que dé respuesta a sus necesidades y demandas en todo momento.
- 🔹 Disponer de un equipo humano de trabajo con demostrada competencia profesional, técnica y humana, motivado y alineado con los valores de la Orden.
- 🔹 Generar alianzas con grupos de interés que aporten valor mutuo, siendo agentes de cambio social.
- 🔹 Implantar un sistema de gestión que nos permita alcanzar la excelencia en la mejora de la calidad de vida de los usuarios y familias, favoreciendo la participación e inclusión social.
- 🔹 Gestionar de manera sostenible, eficiente y ética los recursos, con una cultura de transparencia y de reducción de impactos desde una perspectiva del ciclo de vida.
- 🔹 Implantar medidas orientadas hacia una adecuada gestión de los residuos, la prevención de la contaminación.

Esta Política de Gestión, así como nuestra Misión, Visión, Valores y los Principios de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios se extienden a todas las actividades de la organización.

La Dirección revisa y actualiza, si procede, esta Política de Gestión a fin de garantizar su cumplimiento y adecuación continua al propósito de la entidad.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de octubre de 2023
D. Lorenzo Esma Hernández
Director – Gerente

